MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2026/13462 Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 13/2026.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Plenario de la Corporación de 20 de octubre de 2026 el expediente de modificación de créditos n.º 13/2026 mediante el cual se concede crédito extraordinario al presupuesto del ejercicio de 2026, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, al efecto que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Plenario de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Si no se presenta ninguna reclamación, el expediente se dará por aprobado definitivamente.

Almoines, 28 de octubre de 2026.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Bertó.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13462